



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

V. W. Keiga

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.225

AÑO V

EL FERROL: Sábado 27 de Diciembre de 1890

¿CANOVAS Ó SAGASTA?

Es indiscutible que algún sino maléfico viene presidiendo los destinos de la provincia de la Coruña en las postrimerías de la presente centuria.

Por modo tan anormal é imprevisto se suceden ó eslabonan acontecimientos políticos excepcionalmente inverosímiles en esta región infortunada, que á las veces, cabe dudar de la realidad misma de los hechos que absortos presenciamos y del testimonio irrecusable de nuestros propios sentidos.

Desciendo de las esferas del poder supremo—seis meses van trascurridos—el heterogéneo partido, monárquico á trechos, dinástico circunstancial, que acaudilla don Práxedes Mateo Sagasta. Por eficiencia, según unos, de hondísimos é inconciliables disonancias doctrinales y de procedimiento entre sus más conspicuos prohombres; debido, según el parecer de los más, al universal descrédito en que cayera, agobiado con el peso de acusaciones gravísimas en su gestión económica y administrativa; y á nuestro entender, cediendo al concurso de ambas causas, inevitable corolario de múltiples enormidades y desaciertos.

La prensa central y regional sin diferencia de matices, salvadas contadísimas y muy sospechosas excepciones, reflejando el clamor incesante de todas las clases sociales, puso mil veces al descubierto—con el escarpelo de su severa crítica—el virus gangrenoso de inmoralidades que amenazaba corroer todos, absolutamente todos los poderes, centros y organismos subalternos del Estado. Y aunque cueste rubor declaración tan por extremo bochornosa, es verdad demostrada que la provincia de la Coruña aportó mayor contingente de corrupción administrativa que cualquiera otra.

Tremendos son los cargos que bajo este punto de vista han formulado sin distinguos ni ambigüedades y siguen formulando los periódicos más leídos contra determinados elementos de avasallador, decisivo é incontrastable valimiento en la diputación fusionista. ¡Vana tarea por cierto!

Tales eran la marcha y estado de la cosa pública, cuando en Julio anterior entró á presidir los consejos de la Corona el eximio estadista y nuestro ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo. El verdadero país, el país contribuyente que se sacrifica, sutre y se aniquila llevando al Tesoro nacional y á las arcas de la provincia y del municipio, el fruto infecundo de todos sus afanes; el país que paga y no vive de las artes de la política, prescindiendo en absoluto de la insignificación doctrinal del nuevo Gobierno, recibió con entusiasmo y con vivísima simpatía su advenimiento al Poder.

Porque le juzgó llamado en principal y único término á realizar dos grandes y patrióticas aspiraciones populares. Proteger la agricultura, la industria y la producción nacionales seriamente comprometidas por los ideólogos del libre cambio y restaurar con rigor implacable severa economía en los gastos públicos, diafanamoralidad en la recaudación y distribución de todo linaje de tributos, pureza intachable y virtudes cívicas aquilatadas por el crisol de la experiencia, en el desempeño de los cargos oficiales de nombramiento del Gobierno de origen electivo.

Pero sucede, que abstraído el Ministro más político del nuevo Gabinete en profundas disquisiciones metafísicas, para tropezar con la quinta esencia del sentido jurídico de una novísima ley fusio-republicana complica lísima, impracticable, deficiente y después de todo adjetiva, dió al olvido su más alta misión gubernamental del orden político administrativo y aquella frase suya con ella relacionada, que hizo deponer el gran collar simbólico de la Justicia humana al político coetáneo más perturbador y maquiavélico. Irresoluto y cohibido por el temor de que airadas y en todo caso intransigentes oposiciones apellidarle pudieran con aparente motivo de mistificador del flamante sufragio—como si de nota semejante fuera dado que se sustragara Gobierno ni Ministro alguno—tolera, que un centro secundario, de funciones circunscritas se constituya en Poder, casi superior al Ejecutivo, anticonstitucional é independiente y que escandaliz-

cen dentro y fuera de España sus arbitrariedades y extralimitaciones legales. Garantiza la sinceridad y libre emisión del recién otorgado sufragio, conservando intacto el mecanismo electoral, laboriosamente consuetudinario y perfeccionado con material de fraudes y abusos sin ejemplo, para provecho exclusivo del partido fusionista. Permite impasible que los funcionarios públicos y corporaciones populares de origen sagastino, hostilicen rudamente sin pudor ni reserva las candidaturas conservadoras en la última elección de diputados provinciales, empleando para ello y para hacer imposible la vida civil y política de los electores adictos, en las pequeñas localidades, todos los resortes que pone á su alcance, lícitos ó absurdos, la representación y carácter oficiales. Prepara en suma con tal sistema de inacción estoica el inconcebible espectáculo de mistificación electoral que mudos de asombro acabamos de presenciar en dos circunscripciones de la provincia de la Coruña.

Por eso, los impenitentes explotadores de la fortuna pública en esta región; los mercenarios políticos de generación espontánea que aspiran á serlo en igual ó mayor escala: esos, que á título de radicalismo liberal con máscara de amor al país, dilapidando año tras año el caudal arrancado á los sudores, angustias y privaciones del contribuyente, se proponen reconstituir á expensas del Erario provincial fortunas particulares en ruinas, crear otras que satisfagan el desentreno de sus ambiciones y proseguir en el usufructo de las más pingües gollerías del presupuesto enloquecidos con el entusiasmo de un triunfo inverosímil, gritan desde las columnas de asalariadas publicaciones.

Alto allá, presuntuosos regeneradores de la moralidad económica y administrativa en la provincia de la Coruña.

Habló el sufragio por boca de nuestros caciques electorales y os hemos vencido.

Silencio, impertinentes censores, puesto que el voto popular nos declara purificados de toda culpa y abre de nuevo de par en par las puertas del santuario.

¡Y ay de aquel, prócer ó pechero, que con el hálito de su crítica, ose profanar la magestad de los elegidos del pueblo, puros de toda mancha y santificados en el Jordán del sufragio!

¡Temed las iras de nuestros pontífices fusio-republicanos y más que todo, á nuestra gran protectora la Soberana Junta central del censo!

¿Para esto, ha venido al poder el prestigioso partido conservador?

¿Para esto, se expusieron reputaciones inmaculadas á la procacidad insólita, al insulto diario de esos merodeadores políticos divinizado por el sufragio inconsciente; y fueron á las urnas los incautos y perseguidos electores adictos; y se somete al suplicio de Prometeo en los salones del gobierno de provincia, una personalidad importante del partido conservador?

Terminamos con otra pregunta complementaria de la que ponemos al principio.

¿Quién gobierna?

LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES Y EL DESCANSO DOMINICAL

He aquí las bases del proyecto de ley que el señor Santa María de Paredes ha propuesto en el seno de la comisión de reformas sociales, acerca de la petición formulada en las huelgas de Mayo, á saber: Descanso no interrumpido de 36 horas cada semana para los trabajadores.

«Queda prohibido los trabajos en domingo en los establecimientos industriales y mercantiles á los menores de dieciséis años de edad, de ambos sexos.

Será permitido el trabajo en los expresados días á los jóvenes de ambos sexos mayores de dieciséis años y menores de dieciocho durante las primeras horas, cuando las necesidades de la industria á que se dedican lo exija y sólo para el arreglo y aseo de los instrumentos y locales de los respectivos establecimientos.

Se autoriza al Gobierno para extender la prohibición ó restricción del trabajo en los domingos á los menores de edad, no eman-

adados, pertenecientes á uno ú otro sexo, si fuere necesario para celebrar un convenio internacional sobre este asunto ó lo permitiera la uniformidad en la legislación de los Estados de Europa que mantienen con España mayores relaciones económicas.

Se considerarán lícitos los acuerdos de los gremios suspendiendo el trabajo en los establecimientos industriales y mercantiles los domingos; pero las autoridades protegerán la libertad del trabajo de las personas no comprendidas en las dos bases anteriores.

Se presumirá la excepción del descanso del domingo en todos los contratos del trabajo, siempre que no haya pacto expreso en contrario.

Se declara rescindible por voluntad de cualquiera de las partes todo contrato en que se halla estipulado la obligación de trabajar en domingo, sin derecho á indemnización alguna, aunque se hubiese pactado, siempre que se avise con quince días de antelación.

Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.

La administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en domingo.

Se autoriza el recargo de la contribución industrial y de comercio, en una sexta parte de la respectiva cuota á los establecimientos industriales y mercantiles en que se trabaje los domingos.

Las personas que por motivos de conciencia no reconozcan la observancia del domingo, lo pondrán en conocimiento de los encargados del cumplimiento de esa ley fijando el día de la semana que hayan de dedicar al descanso.

No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en caso de urgente necesidad y señaladamente:

1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.

2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter peyoratorio.

5.º En las exploraciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El reglamento establecerá la manera de conceder y aplicar las excepciones á que esta base se refiere, procurando que, según la naturaleza de las industrias ó servicios, se observe con la posible regularidad el descanso hebdomadario, y dejando siempre á los trabajadores el tiempo necesario en los domingos y días festivos para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Son aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.

Estas bases han sido tomadas en consideración por la subcomisión de reformas sociales.

LA CUESTION DE CUBA

En la conferencia que celebraron los representantes de la producción y del comercio de la gran Antilla con el señor ministro de Ultramar, el punto sometido á discusión fué el de la reforma arancelaria que debía regir en la isla desde el día 1.º de Enero próximo, con sujeción á lo que sobre este punto preceptúa la vigente ley de presupuestos.

Los comisionados se declaran resueltamente partidarios de la suspensión del arancel y que éste se forme, en definitiva, con vista del resultado de la información y yendo previamente, en su día, á consultar á las corporaciones mercantiles é industriales de la isla Cuba.

Los que informaron fueron los represen-

tantes de las Cámaras de comercio de la Habana y de Santiago, y el de la Liga de comerciantes importadores, adhiriéndose á todas sus conclusiones los demás comisionados.

También expusieron la necesidad de establecer en Cuba cuanto antes el impuesto de patentes sobre los vinos, licores y demás bebidas de fabricación artificial.

Los comisionados salieron de la conferencia bien impresionados y en la persuasión de que sus gestiones llevan un giro favorable para los intereses que defienden.

El miércoles debió de celebrarse la segunda conferencia, en la cual se había de tratar del punto relativo á las relaciones comerciales entre la Península y las Antillas.

Esta es la cuestión principal, porque es en lo que hay lucha de intereses y juicios opuestos á los de los comisionados de Cuba.

Por lo pronto, la Cámara de comercio de Barcelona se reunió con objeto de tratar del bill Mac-Kinley y se examinaron detenidamente las pretensiones de Cuba, habiéndose extrañado mucho que éstos pidan no sólo respeto al arancel, sino también al cabotaje.

En su virtud, se acordó elevar al ministro de Ultramar una razonada exposición pidiendo que se sostenga la ley de cabotaje, y exhortar á las demás Cámaras de comercio para que apoyen la petición de conformidad con las opiniones favorables al mismo expuestas en la última información arancelaria.

Con ese motivo juzgamos oportuno repetir de nuevo que el conflicto económico de Cuba lo producen las leyes de los gobiernos liberales, porque se dictaron como panacea para las provincias de Ultramar, y éstas las rechazan ahora que han creado otros intereses en la Península.

Entre comas

IDA Y VUELTA

En el tren expreso de Sevilla venía Enrique á Madrid el día 30 de Octubre.

Todas las sombras de la noche las traía asidas á su alma con sus garras malditas, haciendo que su mente no pudiese coordinar sino ideas horribles, más horribles aún que el estado de su ánimo.

Hacia unos veinte días que había partido de Madrid, llevando en su corazón impresos los más halagadores deseos, las más doradas ilusiones, las más risueñas esperanzas.

Iba con Enrique el recuerdo de una mujer, en quien había depositado todo su cariño, por que la creyó acreedora á ello, porque en sus ojos bebió mil veces amor frenético y porque de sus labios pendía siempre una palabra cariñosa que alimentaba sus esperanzas y ensanchaba sus ilusiones.

Caminaba en el treno, recordando las innumerales peripecias que entre ellos sucedieron.

Ansias tenía por llegar á Sevilla, despachar los asuntos que allí le llevaban y regresar á la corte en busca de su amor.

¡Qué diferencia tan atroz de ayer á hoy!

Como he dicho, venía desde Sevilla; hundido en el asiento del coche, á solas con su conciencia, y sin un compañero de viaje que con su conversación le hubiera distraído.

Temblaba de miedo.

La oscuridad de la noche prestaba alas á su mente calenturienta.

Solamente cuando el tren llevaba una velocidad horrible se alegraba su alma, creyendo que habrían de parar, todos destrozados, deshechos los coches, la máquina hecha trizas, en un abismo profundo, desde el cual las voces reclamando auxilio no habrían de ser oídas.

Al pasar por Despeñaperros, ¡qué alegría sintió! Parecía, un momento, que iban á tomar cuerpo los delirios de su imaginación.

El sitio no podía ser más á propósito para un descarrilamiento.

Allí hubieran perecido todos; pero no fué así. El tren pasó, con su forzada velocidad, más ligero que un relámpago, y dando silbidos de alegría que anunciaban que el peligro había desaparecido.

Otra vez volvió á sus malditos recuerdos.

—¡Lo sabel!—se decía.

Lo creyó imposible y luchaba con la terrible realidad; pero no tenía duda, todo estaba descubierto.

Una miserable mujer había vendido el secreto, y con él, otros que eran para Enrique desconocidos.

No sabía qué sentir más; si aquél siendo tan grave, ó éstos últimos que le hacían un daño indescriptible.

El primero era el adulterio de ella; los demás le daban á comprender que la mujer aquella en quien

depositó su cariño, no era digna de su amor, aunque éste fuese ilícito.
Porque no era una falta sola la que había ella cometido, sino muchas; tantas, que él resultaba también engañado.

Ganas le dieron de buscar al hombre ultrajado y decirle:

—Te falté; yo no te conocía; pero no creas que soy el primer culpable. Yo soy el último. Es preciso encontrar á esos miserables, como yo, y matarlos; después á ella; luego tú te encargas de mí.

Pero esta idea horrible que cruzó mil veces por su cerebro, huyó también dejándolo nuevamente sumido entre las sombras de la noche y la penumbra del vagón en que iba.

¡Qué horrible caminar! ¡Qué lentitud llevaba el tren!

Ansias devoradoras tenía por saber si había mentido el autor de la carta donde se le daba cuenta de todo lo ocurrido, ó si por el contrario, era verdad lo que allí se denunciaba.

Así se comprende cuánta razón tenía al figurarse que las estaciones donde hacía parada eran antenas del infierno á agujeros de serpientes.

De Madrid á Sevilla, alegrías, pensando en el pronto regreso, recordando días felices y venturosos, horas de placer, momentos de dicha; días, horas y momentos que los creyó inacabables.

De Sevilla á Madrid torturas en el alma, tristezas inexplicables, sudores de agonía, angustias de cobarde; todo aquello, en fin, que puede hacer avanzar hácia el umbral de la locura á cualquiera que se encuentre en el trance más duro y desesperado.

A veces se presentaba delante de su imaginación la mujer aquella objeto de su delirio, con su voluptuosa sonrisa, al aire extendida su larga y casi rubia cabellera, centelleante la mirada, los brazos en actitud de rodearle el cuello, abultado el seno, donde más que palpaciones había oleaje, piéndole descaradamente apasionados besos...

Luego trocábase el aspecto de su semblante. Sus labios, apenas entreabiertos, acusaban indiferencia; sus ojos lanzaban rayos de ira cuando no miradas burlescas ó chispazos de desprecio; sus manos crispadas parecía que trataban de amenazarle.

Todo esto lo veía tan claro; la silueta de ella estaba tan bien colocada delante de los ojos de su mente, que varias veces se restregó los del rostro, dudando si aquello era pesadilla que le acometía despierto, ó realidad, ó que empezaban en él los primeros síntomas de la locura.

Impulsado estuvo de arrojarle por la portezuela del coche, para dar fin al cúmulo de disparates que abortaba su imaginación; pero allí también encontró la sombra de aquella mujer, interceptándole el paso.

Entonces no era su risa sarcástica, ni su actitud burlesca, sino suplicante. Los ojos vertían lágrimas de amargura y el semblante pálido y desencajado llevaba impreso el sello del dolor.

¡Qué horrible noche!

Tras tanto cavilar vino la reacción envuelta entre las alas del sueño:

Durmiendo, la vió tan linda como siempre, sentada junto á él, muy cerca; tanto que le abrasaba su aliento.

También iban en el tren que en esta ocasión, caminaba muy de prisa, convirtiendo los rieles en acuos de oro.

—¿Dónde estamos?—le preguntó.
—Cerca de Despeñaperros.

—¿De Despeñaperros?—
—No puede ser! Dí entonces al maquinista que se detenga, que no avance un paso más, ó de lo contrario, nos conducirá á la muerte.

—¿Estás loco?—preguntó ella.
—No; digo la verdad. Antes he pasado por ese sitio y no ha ocurrido nada; pero ahora es distinto... vienes tú conmigo... mira el peligro... arroja monedas á la vía, yo te lo aconsejo, te lo suplico...

Y rompió á llorar como un chiquillo.
El llanto le despertó.

El expreso había llegado á Alcázar de San Juan.

Alboreaba; pero la noche seguía dentro de su cerebro.

El sol, que momentos después lucía espléndido en el espacio, dando animación á la naturaleza y prestando vida á lo creado, llegó á confundirse con la débil luna de brillar tibio y apagados rayos que se quebraban entre celajes espesos.

El nombre de ella volvió á su mente, produciendo peor efecto que antes.

Y era que Madrid se iba acercando, y con Madrid se acercaban también los personajes que habían de intervenir en este asunto, que bien hubiera podido tener el sangriento desenlace de una tragedia.

¡Y además iba á verla!

¿Como se presentaría ante sus ojos, con la mirada serena, la frente erguida y el aspecto tranquilo?

Y él cómo se pondría delante del marido ultrajado, sin una disculpa de su falta, sin un pretexto convincente, sin algo, en fin, que atenuase su delito?

Dos pistolas, coraje en los combatientes, odio en los ademanes, oleadas de fuego saliendo por los ojos, sangre afluida en el cerebro, ansias de matar ó morir... nada le arredraba; al contrario, tales eran sus deseos; pero dar explicaciones significativas de perdón, humillarse como un cobarde y cometer otras bajezas que delataran su arrepentimiento... eso nunca.

Sabría defender á ella aunque después tuviese que pedirle explicaciones de su conducta para con él.

Aquí llegaban sus reflexiones, cuando un prolongado silbido de la máquina anunció que el expreso había entrado en Madrid.

A la estación habían bajado algunos amigos. Uno de ellos deslizó en su oído la siguiente frase:

—Ayer salieron con dirección á Andalucía; van arreglados.

¡Qué iba á figurarse que en el camino se habían cruzado traiciones y olvidos, dudas y esperanzas!

¡Qué viaje el de Enrique! A la ida, ilusiones y á la vuelta desencantos.

C. JOSÉ DE ARPE.

Correo de Galicia

LA TRAJIDA DE AGUAS

Ya es un hecho el anhelado proyecto de la traida de aguas á la Coruña.

Los esfuerzos que durante tanto tiempo se vinieron haciendo para conseguir la implantación de una mejora tan importante para esta hermosa ciudad, han sido coronados con el mejor de los éxitos; y la gloria del utilísimo proyecto la merecen toda los concesionarios señores Beyliss y Baldelló, que á pesar de los obstáculos que en un principio se les pusieron, merced á su tacto y á su probada paciencia, llegaron á alcanzar la concesión que, dicho sea de paso, ninguna casa quería obtener en las condiciones marcadas por nuestro ayuntamiento.

Esto, no obstante, las propuestas por los señores Bayliss y Baldelló resultan más ventajosas para la población.

Después de la concesión provisional del contrato tendrá lugar la definitiva y luego la inauguración de las obras, que tendrán que quedar terminadas en el improrrogable plazo de dos años.

Su ejecución se ajustará al proyecto del Ingeniero señor Yañez.

La compañía explotadora del negocio abrirá un abono tan pronto se formalice el contrato, y será en beneficio de los primeros suscriptores, con la rebaja del 25 por 100 de la tarifa general de la concesión por los primeros tres años.

He aquí el extracto del Reglamento para el servicio de distribución y abastecimiento de aguas y condiciones generales del abono de favor.

Art. 1.º Las concesiones de aguas se harán con separación para cada fin, aun cuando estén contiguas y pertenezcan al mismo dueño.

Art. 2.º Las concesiones no se harán más que por hectólitros consumidos cada veinticuatro horas y ninguna será inferior á dos hectólitros.

Art. 3.º Las concesiones se dividirán en cinco clases según los usos á que se destinan, á saber:

- 1.º Para usos domésticos.
- 2.º Para cuadras, cocheras, jardines y fuertes.
- 3.º Para fondas, cafés, tabernas y demás establecimientos análogos.
- 4.º Para usos industriales.
- 5.º Para servicios públicos.

El volumen de agua consumido será determinado con contador ó llave de aforo.

Las tarifas se dividirán en cinco clases, independiente del modo de suministro del agua, á saber:

TARIFA PRIMERA

Para los usos domésticos

Por abono mínimo de 200 litros diarios á razón de metro cúbico, 80 céntimos; por idem idem de 300 á idem idem, 75; por idem idem de 400 á idem idem, 70; por idem idem de 500 en adelante, 65.

TARIFA SEGUNDA

Para cuadras, cocheros, jardines y fuentes

Por abono mínimo de 200 litros diarios á razón de metro cúbico, 75 céntimos; por idem idem á idem de 300 idem, 70; por idem idem de 400 á idem idem, 65; por idem idem de 600 en adelante, 60.

TARIFA TERCERA

Para fondas, cafés, tabernas y demás establecimientos análogos

Por abono de 200 litros diarios á razón de metro cúbico, 75 céntimos; por idem de 300 idem á idem, 65; por idem de 400 idem á idem, 60; por idem de 500 en adelante, 55.

TARIFA CUARTA

Para usos industriales

Por abono mínimo de 200 litros diarios á razón de metro cúbico, 50; por idem de 300 idem idem, 45; por idem de 400 idem idem, 40; por idem de 500 idem idem, 35; por idem de 1.000 en adelante, 30.

TARIFA QUINTA

Para servicios públicos

Por abono mínimo de 1.000 litros en adelante diarios á razón de metro cúbico, 25.

Crónica marítima

Resoluciones:

Se ha dispuesto que pueden pertenecer á la asociación de la caja de inválidos de maestranza de los arsenales, los operarios que tengan más de 60 años, siempre que lleven 18 por lo menos de servicios.

—De la corbeta *Nautilus* trasbordan á la escuadra de instrucción, en cuyo buque deben repartirse los guardias marinas D. Fernando

Guerra de la Vega, D. Ramón Sánchez Ferragut, D. José Ochoa Latorre, D. Angel Pardo Puzo, D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui, D. Carlos Saavedra y Magdalena, D. Ramón Martínez del Moral, D. Aquiles Vial y Bustillo, D. Pedro González Margot, D. Juan J. Diaz Escribano, D. José Cherguiri Buitrago, D. Francisco Linares Villalta, D. Luis Fajardo Puigruvi, D. José Hernández Vázquez, D. Angel Luis Rebolledo, D. Alfonso Moreno y Milán y D. José Amigo y Serasola, los cuales han terminado el año de instrucción, continuando embarcados D. Hipólito Rodríguez de Rivera y D. Alvaro Churruca y Murga.

—También pasa de dicha corbeta al crucero *Navarra* el guardia-marina don Fernando Carranza Reguera.

—Ha sido nombrado segundo comandante de marina de Canarias el capitán de fragata de la escuadra de reserva, don Pedro del Castillo.

—El teniente de navío don Agustín Pintado ha sido nombrado ayudante de derrota del crucero *Infanta Isabel*.

Ha salido el 24 de Puerto-Rico con dirección á la Habana, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, de la compañía Trasatlántica.

El Supremo Tribunal de Guerra y Marina ha dictado sentencia absolviendo libremente á don Juan Herrera, capitán del vapor-correo *Alfonso XII*, perdido en los bajos del Gando.

Ha sido nombrado comandante del crucero *Infanta Isabel* el capitán de fragata señor Cano.

Del interior

Compañía de ópera

El 8 de Enero próximo, como ya habíamos anunciado, inaugurará sus tareas en el teatro de la calle del Sol la notable compañía que viene actuando en la Coruña y obteniendo de aquel público las ovaciones más ruidosas.

Los juicios de la prensa coruñesa son unánimes y favorables, singularizando á la señorita Repeto Trisollini para la que tienen frases de admiración y cuyo mérito artístico afirman que corre parejas con las primeras cantantes del género; pues arrebatada, subyuga en todas las obras en que toma parte.

Estos halagadores informes son origen, sin duda alguna, del movimiento de impaciencia que aquí se observa por volver á escuchar música buena bien interpretada.

El abono está ya en gran parte cubierto y se explica, por que el Ferrol, en donde abunda la buena sociedad, acoge siempre los espectáculos dignos del arte, sin reparar en los sacrificios que impone y la reciente visita de las compañías de Mario y Romea lo ha justificado hasta con exceso.

Ofrecese además la particularidad de haber transcurrido algunos años sin que haya visitado nuestra ciudad una compañía de ópera y hay verdadero deseo de reverdecer pasadas emociones.

Hoy ó mañana se repartirá al público la lista de la compañía.

La señorita Repeto Trisollini cantará cuatro obras, en vez de las dos que se habían anunciado.

Según una reciente Real Orden del Ministerio de la Guerra el vestuario de los obreros de Administración militar ha quedado aprobado en la forma siguiente, á la cual habrá de sujetarse en lo sucesivo:

El ros será de fieltro blanco, con imperial charolado de negro exteriormente, un cordoncillo de badana encarnada en la parte superior y una tirilla de charol negro en la inferior, escudo de armas de España, igual al aprobado para los Oficiales del cuerpo, bombillo de metal blanco con fresa de estambre encarnado para diario y esprit, también de estambre encarnado para gala.

La guerrera, de paño azul celeste, cuello alto con el emblema del cuerpo de metal blanco, á ambos lados; una hilera de siete botones en la parte anterior y dos conteras en la posterior, con dos botones grandes en cada una, hombreras de dos cordones de estambre encarnado, unidos en su longitud por medio de un vivo de paño azul.

El pantalón será de paño azul tina, con franja grana.

El capote ruso, de paño azul celeste, sin pliegue en la parte superior de la espalda, cuello del mismo color, alto, y con el emblema del cuerpo en ambos lados.

El cinturón será de cuero negro charolado, con chapa de metal blanco.

El machete déjase el reglamentario, y los guantes serán de algodón blanco para gala, y estambre azul para invierno.

Segun dicen, los comités regionalistas gallegos celebrarán, el mes que viene, *Juegos florales* en una antigua ciudad fronteriza con el vecino reino.

La lotería

Ayer dijimos á que poblaciones correspondieron el 1.º y 2.º premio.

Hoy podemos añadir que el 3.º y 5.º tocaron á billetes vendidos en Madrid, pero no á poseedores que habitan allí, pues la prensa nada dice respecto á los agraciados.

Con el 4.º fué favorecido el pueblo de Morella.

En compensación al premio gordo que hemos mandado á la Habana, el premio mayor de la lotería de aquella isla, correspondiente al sorteo del 20 del mes actual, ha correspondido á un americano residente en Barcelona que jugaba el billete entero, y le corresponden por consiguiente 500.000 duros.

El agraciado con el premio mayor de la lotería de Navidad ha ordenado, por telégrafo á su banquero Sr. Sainz que entregue diez mil duros

de gratificación á la persona que tuvo la fortuna de comprar el famoso número 15.020.

Todos los años por ahora se publican en los periódicos artículos y sueltos lamentando que en España se gaste tanto dinero en la lotería, y se demuestra que ese gran capital ahorrado por los jugadores daría excelentes resultados á la industria, al comercio y á cuanto es honroso, reproductivo y racional.

Para dar una idea aproximada de la importancia de ese capital que se tira, vamos á reproducir los datos que da *La Vanguardia*, respecto á Barcelona.

Se han vendido en aquella capital 8.157 billetes sin contar los que de muchas poblaciones del llano se expenden en Barcelona.

El valor de los 8.157 billetes asciende á diez y seis millones trescientos catorce mil reales, de manera que aun que tocara á Barcelona el premio gordo, perdería la ciudad seis millones trescientos catorce mil reales.

Dado que según el censo últimamente verificado, la población de aquella ciudad es de 280.000 habitantes, resulta que cada uno ha contribuido á este funesto vicio nacional, con sesenta y ocho reales y medio, esto es, el jornal semanal de un bracero.

Otro dato podemos añadir nosotros.

En Santander se han expendido billetes por valor de un millón de reales, poco más ó menos. Los premios que han correspondido á aquellos billetes (¡18 nada más!) 180.000 reales.

De modo que han tirado 820.000 reales, cantidad más que suficiente para emprender algunas de las muchas reformas que Santander necesita.

El sorteo próximo se verificará el día 31.

Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 ptas.; distribuyéndose 1.022.000 pesetas en 1.327 premios cada serie de la manera siguiente:

Uno de 125.000, uno de 80.000, uno de 40.000, uno de 20.000, uno de 10.000, dos de 6.000, 20 de 4.000 y 1.100 de 300.

En la escala de generales habrá movimiento en Febrero próximo.

El 19 de dicho mes le corresponde pasar á sección de reserva del Estado Mayor general, teniente general de señor Nicolau; el día 12 á los generales de brigada, señores Pardo y Rivadulla, y el 18 á los de la misma clase Lamba y Baya.

Así, pues, habrá una vacante de teniente general, una de general de división, y tres de generales de brigada.

Para cubrir las se indica al general Pando, al general de brigada don Martiniano Moreno y á los coroneles de infantería Molins, Amerelles y Moltó.

Hállase convocada la diputación provincial para el día 2 de Enero próximo.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Se observa estudiando la relación de los débitos á los maestros de primera enseñanza que las provincias donde los descubiertos son menores, existe mayor número de habitantes que saben leer y escribir. Por ejemplo, en las provincias Vascongadas, que se hallan al corriente de las obligaciones de primera enseñanza, y en las de Galicia, en que se adeudan cantidades insignificantes á los maestros, la educación popular se halla muy adelantada.»

Se observa también que es menor la criminalidad en esas provincias, debido á la cultura de sus habitantes.»

Pronósticos de Noherlesoom

Según anticipamos, el astrónomo ya famoso Noherlesoom, anuncia que deberá llegar al archipiélago inglés una depresión oceánica, y aunque supone que tendrá la dirección SO. á NE., el centro pasará á lo largo del Continente.

Su acción se sentirá en el golfo de Gascuña, y en las costas occidentales y en la zona septentrional de la Península.

Cuando creemos—dice—que se ha de sentir más la influencia de la borrasca boreal será en los días 30 y 31 porque estendiéndose su acción por el Mediterráneo, se acerca más á nuestras latitudes.

En dichos días, por lo tanto, serán más abundantes las lluvias y las nieves, y se extenderán más hacia el centro desde las regiones del Norte y Levante.

Aunque no con gran intensidad todavía, empezarán á sentirse el día 31 los efectos de un importante cambio atmosférico para nuestra Península, que en dicho día deberá encontrarse ya hacia las latitudes de las islas Azores.

Es esperada en la vecina capital en los primeros días del año entrante la escuadra inglesa del Canal.

El segundo domingo de Febrero próximo se dará principio en las casas consistoriales al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos que resulten alistados en el año 1891.

Las noticias que respecto á la compañía de ópera comunicamos en otro lugar, podemos comprobarlas con las recibidas hoy, por conducto de uno de nuestros redactores.

La nueva tiple signora Repeto Trissollini, alcanzó un éxito en cada representación y no obstante el crecido precio de las localidades el día que pisa el palco escénico lleva su nombre al coliseo coruñés, un respetable número de admiradores.

La *Lucía* y *Los Puritanos* han servido para juzgar á esta actriz en escena, en voz y afinación.

A pesar de que su competidora la Rossini, decía refiriéndose á ella que era una *actris copri-*

chosa, sus caprichos los recibe el público con bravos y aplausos.
Pronto tendremos el placer de verla por esta ciudad, y ocasión de repetir los aplausos que hoy recibe de nuestros vecinos los coruñeses.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesión supletoria el Ayuntamiento. Presidió el Alcalde accidental señor Fernández (don V.), habiendo asistido los Sres. Suarez, Gomez, Bujo, B Itrán, Dans, Guerrero, Rodríguez Diaz, Castro (don D.) y Catani.
Después de aprobada el acta anterior, se entró en el despacho del servicio ordinario, cuyo extracto es como sigue:
Aprobar varias cuentas.
Que del 5 al 8 del próximo Enero sea fijada al público la lista de concejales y contribuyentes con derecho á hacer la elección de compromisarios para senadores.
Pasar á la comisión una solicitud del señor Cupeiro que reclama el abono de 2.000 pesetas, cuyo pago se había acordado en el mes de Setiembre último. Por intereses de demora exige el acreedor un 5 por 100.
Idem id. otra del señor Fuster administrador de la Compañía Catalana de alumbrado por gas en que reitera una súplica hecha para que se le abone la cuenta de desperfectos corregidos por la sociedad en los faroles de la vía pública.
Dióse cuenta de un kilométrico dictamen de la comisión que informa acerca de las obras del mercado central.
He aquí el párrafo de ese dictamen, origen del debate sostenido.
«Expuesto lo que aduce (se refiere á que no procede la suspensión de las obras por la falta de los detalles que el maestro señor Rivas debía entregar con el pliego de contrata) y aunque le es doloroso á esta comisión tener que señalar la falta de formalidad de un empleado del Ayuntamiento en el desempeño de su cometido, se ve en el penoso deber de aconsejar á esta Excm. Corporación ordene al maestro de obras del Municipio director de las de construcción del mercado señor Rivas que dentro del término de ocho días entregue al facultativo de la contrata, por conducto de la alcaldía, los detalles que sean precisos para facilitar la terminación de las obras, exigiéndole, al mismo tiempo, la responsabilidad que con sus actos y apatías puede acarrear sobre el Municipio.»
Extensa é indigesta discusión fué sostenida sobre este asunto.
El señor Suarez propuso con buen acuerdo que se oyera al maestro antes de condenarle.
Los señores Bujo y Gómez defienden el dictamen.
El señor Rodríguez Diaz rompe lanzas en favor del maestro de obras.
El señor Catani dice que las obras del mercado cubierto no están suspendidas por causa precisamente de los detalles omitidos en el plano, pues de todas suertes la fábrica encargada de elaborar los materiales aun no remesó todos los que son necesarios.
El señor Suarez se sorprende de la palmaria contradicción que existe entre los primeros y últimos párrafos del dictamen, pues en ellos se dice, por un lado, que no cree la comisión que la sola falta de detalles sea motivo bastante para suspender las obras y, por otro, pide la liquidación de las efectuadas y pago de intereses y capital invertido.
En resumen: se habló largo y tendido marcándose en el seno de la corporación dos tendencias distintas; pero se aprobó unánimemente lo propuesto por el señor Suarez, debiendo por lo tanto ser oídos antes de aprobar el dictamen los descargos del maestro de obras, y si estos no satisficieren que se instruya expediente.
Y así terminó el acto de anoche.

Mañana si el tiempo lo permite amenizará el paseo de Suanzes la música de Infantería de Marina.

El Rey Humberto tiene en tanta estima á los hijos de su difunto hermano Amadeo, que hace pocos dias, al enterarse de que uno de los citados príncipes había caído del caballo, produciéndose fuertes contusiones y un esguince en el brazo izquierdo, ofreció un premio al médico que se comprometiese á curarle más rápidamente. El doctor Calogni dijo á S. M., que no había necesidad de premio ninguno, porque para esos casos era infalible el «Bálsamo de Fernoline.»

Dice el Times de Londres, que sería suficiente para construir el puente proyectado sobre el canal de la Mancha, la madera que se emplea para hacer las cajas en que se envasan las botellas que se venden en un año en toda Europa del excelente Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Mr. Eiffel ha estado á punto de perecer víctima de una afección intestinal; pero ha curado con el milagroso «Salino Regal.»

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 27
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—762'4.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—4.
Horizonte.—Nublitoso.
Termómetro.—6.
Mar.—Picada del NO.
Cantidad de lluvia, 0.

Boletin religioso

Cultos para mañana.
PARROQUIAS.—*Sau Julián*.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez.
Castrense de San Francisco.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.
Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.
Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.
CAPILLAS.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.
Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.
Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.
Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.
San Roque.—Misa rezada á las siete y media.
Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Chirigotadas

La señora sorprende á su marido abrazando á la doncella:
—¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Es usted un indecente!
—Perdona, hija mía; hace tiempo que abrigo sospechas de que esa muchacha se bebía mi vino de Burdeos y me aproximaba á ver si por el olor descubriría...

En el Hospital Militar:
El médico.—¿En qué lado se siente usted peor?
El soldado.—En el regimiento.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 26, 10'40 m.
El viernes á las ocho y media de la mañana llegó á este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Buenos-Aires», procedente de la Habana y Puerto-Rico.
Madrid 26, 10 n.

En la «Gaceta» de mañana (hoy) aparecerá aprobado el reglamento sobre construcciones civiles.
En él se introducen importantes modificaciones y se reforman disposiciones anteriores que la práctica ha demostrado adolecían de defectos ó insuficiencias.
El lunes próximo publicará dicho diario oficial los decretos de disolución de cortes y convocatoria para primero de Febrero.
Madrid 26, 10'45 n.

En la tercera reunión que ha celebrado la comisión antillana ha continuado el debate sobre la ley de cañotaje, sin haberse llegado á un acuerdo definitivo.
En el ministerio de Marina niegase en absoluto que el cañonero español «Pelicano» haya sufrido la menor avería, como algunos periódicos habían dicho.
El «Pelicano» sigue su viaje sin novedad.
Los señores Marqués de Campo-Grande y Reverter han tomado posesión de sus respectivos destinos, y, al dirigir ambos la palabra á sus subordinados, han demostrado los sentimientos de justicia, energía y laboriosidad que les anima para conseguir el mejor desempeño del cargo que el Gobierno les ha confiado.
Madrid 26, 10'30 n.

En el territorio de Leeds (Estados- Unidos) ha habido un horroroso choque de trenes, del que han resultado un muerto y 30 heridos.
Las máquinas y varios coches de ambos trenes han quedado totalmente destrozados.
La catástrofe ha tenido lugar en una curva de la vía, habiendo sido la fuerte niebla que reinaba la causa de no haberse apercibido los maquinistas del peligro en que estaban.
Los heridos no fueron socorridos hasta unas cuantas horas más tarde por la dificultad de recibir socorros de la estación más próxima.

Madrid 26, 10'45 n.

Ha fallecido el sabio y virtuoso arzobispo de Nueva-York.

El domingo se publicará en la «Gaceta» la convocatoria para las elecciones parciales de ayuntamientos.

Bolsin 4 por 100 interior 75'77.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

APROVECHARSE

Lata de petróleo á 44 reales menos mota grande y devolviendo la lata se abona un real.

La caja de dos latas 87 reales.

El cuartillo á tres motas.

El litro á seis motas.

«EL FARO».—DOLORES, 75.

15-2

CENTRO RECREATIVO

El contratista del ambigú de esta Sociedad tiene el gusto de anunciar á los Sres. Socios que desde el próximo baile cuenta con el acreditado cocinero francés encargado de la cocina de la Fonda Suiza.

2-1

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro é hidroterapia.
Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones.
Clases especiales.
Señoritas, de cuatro á seis tarde.

El cocinero José Vizoso Soto

que ha estado en varias fndas y ha navegado en varios vapores mercantes en America desca colocarse por su profesión.

Informarán en la calle de San Nicolás núm. 10.

8-1

PLANCHADORA DE LUSTRE

Magdalena 194, 1.ª, junto al paseo de Herrera. Esta casa trabaja para las más distinguidas familias. Precios económicos.

9

En el establecimiento de la viu-

da de Chouza, Canido 69, se acaba de recibir vino del país superior y se expende á 30 céntimos cuartillo.

4

GRAND HOTEL SUISE

PLATO DEL DIA

Jamon en dulce

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DEL NIÑO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.



EL SEÑOR

Don Juan A. Fernandez y Gelpi

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á los funerales que por el eterno descanso de dicho señor se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián el lunes 29 y martes 30, á las diez de sus mañanas, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES DE CASTRO-MONTENEGRO Y SANTISO

HA FALLECIDO

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á todas las personas de su amistad se dignen asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el viernes 2 y sábado 3 de Enero próximo, á las diez de sus mañanas, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. UDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante, y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15 para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor VERACRUZ salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Atas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran coleccion en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA. Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

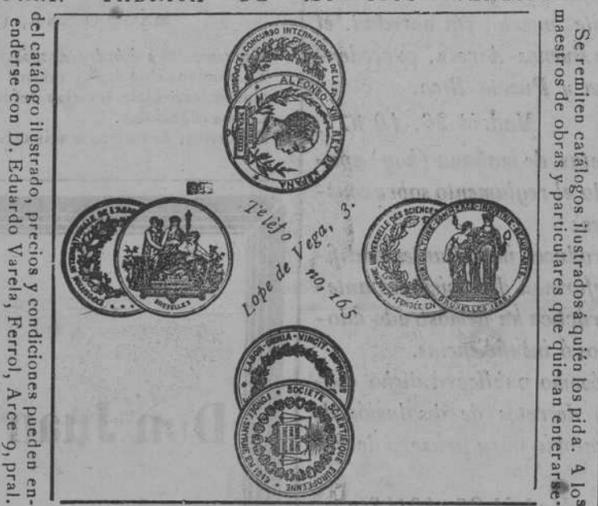
TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas de este remedio. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz remedio para la tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas a que los niños están expuestos. Tomado al principio de la enfermedad, evita los períodos crónicos de la enfermedad, alivia la molestia, promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, respetable al paladar, y económica merece siempre a mano para un caso de urgencia en toda familia.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse.



La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DE MINUCIOSAS explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Instrucción Española y Americana. — Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

LA INDUSTRIAL GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustras, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

- Piña natural, 16 reales.
- Piña en almíbar, id., 14 id.
- Cascos de guayaba, id., 7 id.
- Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.
- Queso almendra, lata, 16 id.
- Pulpa tamarindo, lata, 16 id.
- Barras guayaba de cinco libras, 19 id.
- Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.
- Cajas de id. id., media libra, 6 motas.
- Cajitas pequeñas, a mota.
- Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.
- Boniatos escogidos, libra, 3 motas,
- Frijoles negros, libra, 6 id.
- Tasafo escogido, libra, 6 reales.
- Maicena, libra, 6 id.
- Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.
- Cocos secos con agua, á 3 reales.
- Casabe, libra, 2 id.
- Caña pura, á 6 motas cuartillo.
- Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., etc.
- Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL

Real, 33.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arco-queones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios o micro-organismo que producen el mal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.